Central de Urgencias
LOUIS PASTEUR
ESE Melgar

Melgar Tolima, Enero 28 de 2026

Señor:
MIGUEL EDUARDO LOZANO OSUNA
Técnico Operativo
Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E de Melgar Tolima

Ref. Designación de Supervisión sobre el Contrato de prestación de servicios N°135 del 28 de enero de 2026.

Cordial Saludo:

La Gerencia de la Central de Urgencias Louis Pasteur, en calidad de ordenadora del Gasto de la E.S.E. en atención al asunto de la referencia, le informó, que ha sido designado para ejercer la Supervisión del *Contrato de prestación de servicios N°135 de 28 enero de 2026,* cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE TODAS LAS AREAS Y RED DE FRIO DEL AREA DE VACUNACION, INCLUIDOS LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA."** suscrito con **J&Y AIRES ACONDICIONADOS Y CLIMATIZACION S.A.S** identificado con NIT. N°901915606-9.

Dentro del ejercicio de las funciones propias de supervisión, está la obligación de realizar un estricto control y seguimiento a la ejecución contractual, observando que la misma se realice de acuerdo a los términos y condiciones previstos en el contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo, para lo cual deberá observar y acatar lo previsto en la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013, Ley 1474 de 2011, Manual de contratación de la Central de Urgencias Louis Pasteur .E.S.E , Acuerdo No. 002 de 11 de Julio de 2020 y acuerdo 005 del 2024 por el cual se modifica el estatuto de contratación.

Agradezco la colaboración.

Cordial saludo,

VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR
Gerente
CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE

Elaboró: Leidy Quiñones Leidy Quiñones
Apoyo al área de contratación

Vigilado Supersalud